

CONFEDERACION
NACIONAL DEL
TRABAJO



COMITE NACIONAL

C. N. T.

CARTA
CONFEDERAL
1936

Nombre

Núm. 16940

ENERO

FEBRERO

MARZO

ABRIL

MAYO

JUNIO

JULIO

AGOSTO

SEPTIEMBRE

OCTUBRE

NOVIEMBRE

DICIEMBRE

C. N. T. - SINDICATO DE

Núm. del Sindicato

Sección

Núm. de Sección

1	2	3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31	32	33	34	35	36
37	38	39	40	41	42	43	44	45
46	47	48	49	50	51	52	53	—

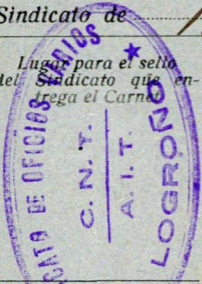
Ciudad de

Logroño

Sindicato de

P. Verig

Lugar para el sello
del Sindicato que en-
trega el Carnet



Firma del Secretario

[Handwritten signature]

Firma del Socio

Cambio residencia

Lugar para el sello
del nuevo Sindicato

Firma del Secretario
del nuevo Sindicato a
que se ha adherido

Firma del Socio

Adherido al Sindicato

el día

SOLIDARIDAD MATERIAL

Para percibir el apoyo material los transeúntes han de ceñirse rigurosamente a las advertencias siguientes: Sólo se prestará a los transeúntes que lleven el Carnet Confederal al corriente de sus cuotas y del Sindicato desde un minimum de seis meses. Sólo serán entregados cinco socorros anualmente a un mismo compañero, quedando al juicio de los Comités los casos de excepción.

AVISO.—Al salir de cada localidad los socios deben exigir del Sindicato a que pertenezcan o de los Comités locales, un documento sellado, con la fecha del día que abandonó la localidad. Este documento, a más del Carnet y Carta Confederal, se deberá exigir a quien solicite solidaridad.

Solidaridad prestada

Por

Se dirige a

Socorro entregado

el día

Por

Se dirige a

Socorro entregado

día

Por

Se dirige a

Socorro entregado

el día